

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 27** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de "Fabricación de productos farmacéuticos de base", situada en Paseo de Europa, número 50, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), código postal 28703, promovida por Rovi Pharma industrial Services, S. A. U. (Expediente: 10-IPPC-00029.5/2022).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de "Fabricación de productos farmacéuticos de base", en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovida por Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U., con domicilio social en Vía Complutense, número 140, Alcalá de Henares (Madrid), código postal 28805.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid:

<http://www.comunidad.madrid/transparencia/>

y en las dependencias del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 29 de marzo de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 26 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/5.553/23)

